



Hechos destacados de la semana 17 al 23 de marzo

17 de marzo



Mesa para la Gestión de Riesgo rechaza construcción de Aeropuerto del Pacífico

La Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador (MPGR) rechazó la construcción del Aeropuerto del Pacífico que se construiría en La Unión. Los representantes de la Mesa sostienen que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) ha advertido un impacto ambiental potencial “moderado o alto” en la resolución NFA1409-2021. El dictamen firmado por tres técnicos ambientales indica que el área sirve de corredor de tránsito y anidamiento temporal de especies de aves residentes y migratorias, y otras locales amenazadas o en peligro de extinción. Además, la MPGR señala que existe riesgo de “colisiones accidentales” entre las aeronaves y las aves. A ello se suma una “pequeña porción del Área Natural Protegida Manglar El Tamarindo” y la susceptibilidad a inundaciones. La resolución del MARN da un año para hacer un estudio de impacto ambiental. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv, laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, elsalvador.com y ysuca.org.





Familias de personal médico fallecido en El Salvador exigen compensación económica

Decenas de familiares del personal médico fallecido a causa de la pandemia de covid-19 en El Salvador pidieron al Gobierno el reconocimiento de sus derechos, como una compensación económica establecida por ley. Unas 50 personas se concentraron para manifestar sus solicitudes y denunciar la falta de espacios de diálogo con las autoridades del Ministerio de Salud. Los familiares del personal de salud fallecido señalaron que, a raíz de la pandemia, han fallecido 232 trabajadores del sistema de salud y que son 88 familias las que no han recibido los beneficios dictados en una ley especial aprobada en 2020. Además, señalaron que "todas las familias afrontan múltiples inconvenientes burocráticos para hacer efectivo el seguro de vida", el pago de honorarios pendientes y la devolución de los aportes realizados por sus familiares fallecidos a los fondos de pensiones. [2]



Gobierno de El Salvador anuncia aplicación de cuarta dosis de vacuna contra el covid-19

El Gobierno de El Salvador anunció que, a partir del 18 de marzo, estará aplicando una cuarta dosis de la vacuna contra el covid-19. La noticia fue dada a través de la cuenta de Facebook del presidente Nayib Bukele. "Hoy, El Salvador se convierte en el primer país del mundo que pone a disposición de toda su población, la cuarta dosis contra el #COVID19 (algunos países ya la ponen pero únicamente a grupos poblacionales específicos) y el tercero que la aplica a mayores de 18 años (después de Israel y Chile).", escribió el mandatario. Según informó Bukele, esta cuarta dosis puede aplicarse después de 90 días de haberse aplicado la tercera. [3]



Julio Olivo denuncia que cuatro magistrados "se han tomado el Tribunal Supremo Electoral"

El magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Julio Olivo, denunció que en la institución hay un "pacto" entre magistrados afines al Gobierno, quienes toman todas las decisiones del ente colegiado, de forma excluyente, sin actas y "sin sustento constitucional". Durante una entrevista televisiva, Olivo aseguró que al interior del TSE hay una especie de "unión" entre magistrados afines a GANA, Nuevas Ideas y Arena, que realizan sesiones ordinarias y extraordinarias sin citarlo, y con cuatro votos toman decisiones vitales para la institución, como salarios, adquisiciones, despidos y otros. Además, Olivo denunció que "en el Tribunal Supremo Electoral se está destruyendo la institucionalidad de la autoridad electoral". [4]



Organizaciones desconocen información sobre reglamento para ley de aguas

Organizaciones de la sociedad civil señalaron que, a tres meses para que entre en vigencia la Ley de Recursos Hídricos, aprobada a finales del año pasado, desconocen los avances en la creación del reglamento que regirá la normativa. El 21 de diciembre de 2021, la Asamblea Legislativa aprobó la ley, cuestionada por organismos de derechos humanos y ambientalistas por considerar que abre las puertas a la privatización. Según lo avalado por los diputados, la ley debe entrar en vigor en julio y el Consejo de Ministros es el responsable del reglamento, que incluye establecer el marco para la creación de la Autoridad Salvadoreña de Agua, el ente rector de la ley. Las organizaciones advirtieron que si el reglamento no está listo para julio próximo, la ley no podrá aplicarse. "Tanto medios como organizaciones y comunidades no hemos tenido información a la mano, pero la misma ley mandata la existencia de un reglamento", advirtió la abogada de derechos humanos de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad), Ariela González. [5]



Organizaciones piden a Asamblea reformar Ley de Recursos Hídricos

En el marco del Día Mundial del Agua, diversas organizaciones ambientales se concentraron frente a la Asamblea Legislativa para reiterar a los parlamentarios que urge una Ley de Recursos Hídricos que garantice el derecho humano al agua. Según Omar Flores, integrante de la Mesa por la Soberanía Alimentaria, la Ley de Recursos Hídricos aprobada por los diputados en diciembre del año pasado no resolverá los problemas hídricos del país. Las organizaciones enfatizaron que, aunque la ley reconoce conceptualmente el derecho humano al agua, no existen mecanismos apropiados que garanticen ese derecho. Luis González, miembro de la Alianza Nacional Contra la Privatización del Agua, señaló que la ley debe ser reformada, pues hay varios artículos que no dan garantías de acceso al agua, participación ciudadana, saneamiento y calidad, etc. [6]



Asamblea Legislativa aprueba reducción del IVA a los combustibles

La Asamblea Legislativa aprobó, con 81 votos, disposiciones transitorias para reducir de manera diferenciada el IVA a los combustibles durante un período de 15 días. Una vez aplicadas las modificaciones, habrá una reducción de \$0.29 del IVA cobrado en cada galón de la gasolina regular, \$0.43 para el diésel y \$0.32 en la gasolina especial. “Las tasas diferenciadas que se aplicarían a los combustibles serían de 4.75% para la gasolina especial, 5% para la gasolina regular y 1.75% para el diésel”, indicó el ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya. [7]



Comité del Senado de EE. UU. avala iniciativa para investigar riesgos de la Ley bitcoin de El Salvador

Un grupo de senadores estadounidenses introdujo una iniciativa de ley para requerir a varias agencias del gobierno de su país una serie de informes sobre el riesgo de la adopción de bitcoin en El Salvador para el sistema financiero de su país. El comité de Relaciones Exteriores del Senado aprobó la iniciativa con los votos de todos sus integrantes, tanto demócratas como republicanos. La iniciativa pasará al pleno del Senado, donde los 100 legisladores de esta cámara la discutirán y votarán por ella. Jim Risch, senador republicano y uno de los promotores de esta iniciativa, afirmó que, ante la adopción del bitcoin como moneda de curso legal en El Salvador, "es importante que entendamos y mitiguemos los riesgos potenciales al sistema financiero estadounidense". [8]



El Salvador resultó mal evaluado en tema de derechos humanos durante 2021

El Observatorio Universitario de Derechos Humanos (OUDH) de la UCA presentó el informe de derechos humanos del año 2021, el cual ha concluido como "negativo" en la mayoría de indicadores evaluados. En el informe se han evaluado aspectos relacionados con el derecho a la vida, integridad personal, libertad personal, acceso a la justicia y reparación a víctimas. Entre los retrocesos más graves que se identificaron en el informe está el "quebrantamiento del orden Constitucional" causado por las destituciones a los magistrados de la Sala de lo Constitucional y del fiscal general de la República. Además, el informe evidenció un aumento en indicadores como las desapariciones, violencia sexual, índice de letalidad policial, entre otros. De igual forma, reveló una tendencia a "manipular la información" en diferentes tipos de violencia (homicida, desapariciones y fosas clandestinas). [9]

- [1] 17 de marzo: <https://diario.elmundo.sv/politica/movimiento-rechaza-aeropuerto-por-dictamen-ambiental>
- [2] 18 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Familias-de-personal-medico-fallecido-en-El-Salvador-exigen-compensacion-20220318-0037.html>
- [3] 18 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-de-El-Salvador-anuncia-aplicacion-de-cuarta-dosis-de-vacuna-contra-el-covid-19-20220318-0006.html>
- [4] 21 de marzo: <https://diario.elmundo.sv/politica/cuatro-magistrados-se-han-tomado-el-tribunal-supremo-electoral-julio-olivo>
- [5] 21 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-quedo-mal-evaluado-en-tema-de-derechos-humanos-durante-2021-20220323-0036.html>
- [6] 22 de marzo: <https://ysuca.org.sv/diputados-el-agua-no-nace-en-los-chorros-nace-en-las-cuencas/>
- [7] 22 de marzo: <https://ysuca.org.sv/por-15-dias-se-reduce-el-iva-a-los-combustibles/>
- [8] 23 de marzo: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/senado-eeuu-pide-investigar-bitcoin-lavado-de-dinero/939382/2022/>
- [9] 23 de marzo: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-quedo-mal-evaluado-en-tema-de-derechos-humanos-durante-2021-20220323-0036.html>